

SEGURO DE PROTECCIÓN DE PAGO (CHECK LIST)

Estimado cliente, con la finalidad de agilizar su trámite le solicitamos recabar los siguientes documentos según el trámite a realizar, le informamos que es indispensable entregar todos los requisitos solicitados por Seguros Inbursa S.A Grupo Financiero Inbursa.

Nombre del distribuidor o Sucursal Inbursa	
Nombre del ejecutivo que recibe la documentación	
Teléfono anotando clave lada	
Email	
Número de contrato	
Datos del cliente (nombre del titular)	
Tipo de reclamación	
Teléfonos de contacto anotando clave lada	
Email	

Fallecimiento (titular/cónyuge solo cuando sea obligado solidario)

- 1) Original de la Solicitud de indemnización elaborada por los deudos (Formato proporcionado por sucursal o SOFOM Inbursa).
- 2) Original del acta de defunción o copia certificada.
- 3) Copia simple del certificado de defunción.
- 4) Original o copia certificada de las actuaciones del ministerio público (solo en caso de Accidente y Homicidio).
- 5) Copia legible de la identificación oficial de quien fallece.
- 6) Original del Certificado Individual de Seguro de Grupo Vida Deudores debidamente firmado por el titular.
- 7) Copia del contrato del crédito incluyendo tabla de amortización (Pagaré Múltiple Directo).
- 8) Original acta de nacimiento de quien fallece.
- 9) Original acta de matrimonio o constancia de concubinato. (Aplicable para los casos donde aparezca legalmente reconocido el cónyuge en el Certificado Individual de Seguro de Grupo Vida Deudores además de anexar copia legible de la identificación oficial vigente, solo aplica cuando el cónyuge sea obligado solidario).
- 10) Historia clínica con antigüedad de dos años anteriores a la fecha de fallecimiento cuando el deceso sea por enfermedad dentro de los primeros 6 meses del período de espera
- 11) Copia del comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses.

Incapacidad Total y Permanente (solo titular)

- 1) Original de la Solicitud de Indemnización elaborada por el cliente (Formato proporcionado por sucursal o SOFOM Inbursa).
- 2) Original del Dictamen de Invalidez Total y Permanente expedida por IMSS (ST4), ISSSTE (RT9) o dictamen del médico particular especialista en la materia con cédula profesional.
- 3) Copia legible por ambos lados de la identificación oficial de quien se incapacita.
- 4) Copia del contrato de crédito incluyendo tabla de amortización (Pagaré Múltiple Directo).
- 5) Original del **Certificado Individual de Seguro de Grupo Vida Deudores** debidamente firmado por el titular.
- 6) Copia del comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses.
- 7) Carta elaborada por el reclamante donde mencione que tipo de trámite desea realizar (**invalidez**) indicando la fecha que el médico declaró la incapacidad total y permanente.

Incapacidad Total Temporal (solo titular)

- 1) Original de la Solicitud de Indemnización elaborada por el cliente (Formato proporcionado por sucursal o SOFOM Inbursa).
- 2) Original de la declaración de invalidez total temporal o dictamen del médico particular especialista en la materia con cédula profesional indicando el período de la incapacidad.
- 3) Copia legible por ambos lados de la identificación oficial del titular.
- 4) Copia del **Certificado Individual de Seguro de Grupo Vida Deudores** debidamente firmado por el titular.
- 5) Copia del contrato de Crédito incluyendo tabla de amortización (Pagaré Múltiple Directo).
- 6) Copia del comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses.
- 7) Carta elaborada por el reclamante donde mencione que tipo de trámite desea realizar (incapacidad temporal) mencionando la fecha que medico declara la incapacidad e indicar el periodo que el reclamante estará convaleciente.

Desempleo Involuntario (solo titular)

- 1) Original de la Solicitud de indemnización elaborada por el cliente (formato proporcionado por sucursal o SOFOM Inbursa).
- 2) Original carta de antigüedad laboral que contenga el motivo de la baja en hoja membretada y sellada emitida por el área de recursos humanos de la empresa en la que laboraba.
- 3) Copia del finiquito en hoja membretada y sellada por el área de recursos humanos anexando copia del cheque emitido por el concepto del finiquito o copia del estado de cuenta del banco donde se realizó el depósito.
- 4) En caso de despido injustificado y no liquidado de acuerdo a la ley, enviar copia de la demanda ingresada ante la junta de conciliación y arbitraje y laudo o convenio emitido por la autoridad.
- 5) Copia del contrato laboral
- 7) Copia legible de la identificación oficial vigente del titular.
- 8) Copia del **Certificado Individual de Seguro de Grupo Vida Deudores** debidamente firmado por el titular.
- 9) Copia de los tres últimos recibos de nómina.
- 10) Copia del contrato del crédito incluyendo tabla de amortización (Pagaré Múltiple Directo).
- 11) Copia del comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses.

Nota: En caso de que los documentos presentados para cualquiera de las cuatro coberturas arriba mencionadas no sean claros, Seguros, Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, se reserva el derecho de solicitar documentación que a su juicio considere necesaria para determinar la procedencia o improcedencia de la reclamación, lo anterior con fundamento en el Artículo 69 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.